



Portoviejo, 10 de Octubre del 2016

Ingeniero

ANIBAL EDUARDO PLUA SOLORZANO

Presente.-

La Presente Copia es igual al Original Que me fue
Presentado y Devuelto
Facultad Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE.

21 OCT 2016

Ab. María Verónica Sabando
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO

De mi consideración:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **LUDAMARSA CONSTRUCTORA S.A.**, en reunión celebrada el día 7 de Octubre del 2016, resolvió por unanimidad nombrar a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un lapso de **CINCO AÑOS** contados a partir de la inscripción de este instrumento en el registro mercantil.

El Gerente General tendrá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **LUDAMARSA CONSTRUCTORA S.A.** se constituyó por Escritura Pública celebrada en la Notaria Novena del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí el 30 de Abril del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil de Portoviejo el 21 de Mayo del 2010.

Cumpla usted con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

Atentamente,

Ing. Mery Aidee Villamar Cevallos
PRESIDENTE

C.C: 130672213-1

ACEPTO EL CARGO CONFERIDO

Ing. Anibal Eduardo Plua Solórzano
GERENTE GENERAL

C.C: 131050015-0



N° TRAMITE: 8215-0041
DOCUMENTO: Nombramiento

La Presente Copia es igual al Original Que me fue
Presentado y Devuelto
Facultad Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

21 OCT 2016



Ab. María Verónica Sabando

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2499
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	601
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LUDAMARSA CONSTRUCTORA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PLUA SOLORIZANO ANIBAL EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1310500150
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

BOLÍVAR ADOLF OIZQUIERDO VELÁSQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL CANTÓN PORTOVIEJO
CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CÓRDOVA. EDIF. BANCO LA